

**EX-2021-00317409- -UNC-VDE#FP
ANEXO**

**Seminario Electivo no Permanente – Licenciatura en Psicología
FILOSOFÍA DE LAS NEUROCIENCIAS**

- **DOCENTE A CARGO:** José Ahumada
- **AÑO LECTIVO:** 2020
- **CARGA HORARIA:** Semestral (60 hs.)
- **CORRELATIVAS:** Problemas Epistemológicos de la Psicología Contemporánea, Biología Evolutiva Humana, Neurofisiología y Psicofisiología, y Psicobiología Experimental, aprobadas al momento de inscripción.
- **CUPO:** 30 (treinta) estudiantes

FUNDAMENTACIÓN

Importantes descubrimientos neurocientíficos han tenido poco impacto sobre la filosofía de la mente. Como bien lo señalara Bickle, la indiferencia filosófica a detalles neurocientíficos se hizo casi un principio con el surgimiento y prominencia del funcionalismo en los setenta. Para el funcionalismo el hecho que un estado mental sea múltiplemente realizable en una amplia variedad de tipos físicos mostraba que una comprensión detallada de un tipo de realización no daría mucha información acerca de la naturaleza de la mente. A partir de los descubrimientos de Kandel sobre memoria de corto y largo plazo, mostraron que no es posible sostener una tesis tan extrema y que es posible plantear ciertas identidades intra y extra-especies o en otras palabras, qué estudiar ciertas realizaciones físicas son claves para entender la naturaleza de la mente o de la conducta. La posibilidad de establecer ciertas identidades o de un nuevo materialismo reductivo han generado interesantes debates y la producción de nuevas categorías filosóficas que pueden ser útiles para la comprensión de misma disciplina como así también para la psicología en general.

OBJETIVO GENERAL

Presentar críticamente desde una perspectiva filosófica las principales investigaciones actuales en neurociencias con impacto en el problema mente-cuerpo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abordar las principales concepciones acerca de la explicación y reducción científica en neurociencias
- Evaluar la relación entre investigación neurocientíficas y disciplinas de alto nivel como la psicología
- Determinar el alcance de los resultados experimentales en neurociencias para la psicología humana.

CONTENIDOS

Unidad I. Introducción

¿Qué es la filosofía de las neurociencias? El movimiento de filosofía de las neurociencias.

**EX-2021-00317409- -UNC-VDE#FP
ANEXO**

Bibliografía unidad 1: (Brook & P. Mandik, 2007) (Bickle & Pete Mandik, 2006) (Kandel 2007)

Unidad II. Explicación y Reducción

Problemas de la aplicación modelos tradicionales de explicación y reducción en el análisis filosófico de las neurociencias: Modelos de Cobertura legal, funcionalista y de unificación.

Soluciones contemporáneas: Reduccionismo Ruthless, Explicación mecánica y de interniveles

Bibliografía unidad II: (Bechtel, 2007) (Craver, 2007) (Bickle, 2003) (de Jong & Schouten, 2005) (Bickle, 2009)

Unidad III. Críticas a la justificación de modelos recientes de reducción y explicación.

Diversidad de protocolos experimentales y sus consecuencias sobre modelos de explicación y reducción.

Bibliografía Unidad III: (Sullivan, 2009) (de Jong & Schouten, 2005)

Unidad IV. Desafíos al materialismo no reductivo y realizabilidad múltiple

Alcances y límites de los experimentos sobre consolidación de la memoria consecuencias sobre el la realizabilidad múltiple supuesta por el funcionalismo.

Bibliografía unidad IV: (Sullivan, 2008) (Bechtel & Mundale, 1999)(Aizawa, 2007)(T. W Polger, 2008)(Thomas W. Polger, 2008)

BIBLIOGRAFÍA

- Aizawa, K. (2007). The Biochemistry of Memory Consolidation: A Model System for the Philosophy of Mind. *Synthese*, 155(1),65-98. doi:10.1007/s11229-005-2566-9
- Bechtel, W. (2007). *Mental Mechanisms: Philosophical Perspectives on Cognitive Neuroscience* (1° ed.). Lawrence Erlbaum.
- Bechtel, W., & Mundale, J. (1999). Multiple realizability revisited: Linking cognitive and neural states. *Philosophy of Science*, 66(2), 175. doi:Article
- Bickle, J. (2003). *Philosophy of Neuroscience: A Ruthlessly Reductive Approach*. Dordrecht.
- Bickle, J. (2009). *The Oxford Handbook of Philosophy and Neuroscience*. Oxford. University Press USo
- Bickle, J., & Mandik, P. (2006). The philosophy of neuroscience. En *Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Brook, A., & Mandik, P. (2007). The Philosophy and Neuroscience Movement. *Mind*, 29(1).
- Craver, C. (2007). *Explaining the brain : mechanisms and the mosaic unity of neuroscience*. Oxford ;New York Oxford University Press: Clarendon Press.
- de Jong, H. L., & Schouten, M. K. D. (2005). Ruthless reductionism: A review essay of John Bickle's *Philosophy and neuroscience: A ruthlessly reductive account*. *Philosophical Psychology*, 18(4), 473. doi: 10.1080/09515080500229928

**EX-2021-00317409- -UNC-VDE#FP
ANEXO**

- Kandel, E. R. (2007). En busca de la memoria. Katz Editores.
- Polger, T. W. (2008). Two Confusions Concerning Multiple Realization. *Philosophy of Science*, 75(5), 537-547.
- Polger, T. W. (2008). Evaluating the evidence for multiple realization. *Synthese*, 167(3), 457-472. doi:10.1007/s11229-008-9386-7
- Sullivan, J. (2009). The multiplicity of experimental protocols: a challenge to reductionist and non-reductionist models of the unity of neuroscience. *Synthese*, 167(3), 511-539. doi: 10.1007 /s 11229-008-9389-4
- Sullivan, J. A. (2008). Memory Consolidation, Multiple Realizations, and Modest Reductions. *Philosophy of Science*, 75(5), 501-513. doi:Article

METODOLOGÍA

Modalidad de dictado y de evaluación

Modalidad de las clases teórico-prácticas: serán dictadas semanalmente y tendrán una duración de 3 horas. Serán dictadas por el equipo docente y consistirán en el desarrollo de la orientación general de los temas y contenidos conceptuales del programa analítico. Se aplicarán las siguientes técnicas: Resolución de Problemas, Paneles, Elaboración de Proyecto y Exposición. Los estudiantes deberán asistir al 80% de las clases teóricas-prácticas.

Modalidad de las clases prácticas: las actividades prácticas serán a través del Aula Virtual. Los alumnos deberán completar 3 actividades prácticas de forma individual, las cuales constará en subir un trabajo con las características que se plantean por el equipo docente, y las cuales deberán ser de una extensión entre 1-2 páginas.

Los alumnos deberán comentar dos de los trabajos de sus compañeros. Las mismas serán evaluadas por el equipo docente. Los estudiantes deberán asistir al 80% de las clases prácticas.

Sistema de tutorías - Horarios de consulta: Las mismas serán establecidas a demanda de los alumnos para lo cual deberán solicitarlas a través del aula virtual o en la clase presencial.

Modalidad de evaluación: Se realizarán evaluaciones Formativas y Sumativas. Estas últimas consistirán en 2 evaluaciones parciales, en ambos casos el instrumento de evaluación a utilizar será: preguntas a desarrollar sobre los temas y bibliografía dados en el cursado. Los alumnos podrán recuperar esta instancia.

La modalidad de evaluación final constará de la producción de un trabajo escrito de 2500 palabras sobre cualquiera de los temas desarrollados en el programa y defensa oral del mismo, con preguntas de docentes y otros estudiantes.

Criterios de Evaluación: En las evaluaciones parciales se evaluará la adquisición de conocimientos específicos de cada unidad temática y la capacidad para comprender, integrar y relacionar aspectos de cada unidad. En la evaluación final se evaluará la capacidad de responder a preguntas relacionadas indirectamente con el texto.

**EX-2021-00317409- -UNC-VDE#FP
ANEXO**

Régimen de Cursado:

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 19°: Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Anexo SENP AHumada 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.